Identificador: XuVI E49e 4vuH 8AL9 QkZb 5yOv Jnc= (Válido indefinidamente)
Validar en: https://www.torrent.es/PortalCiudadano/

AJUNTAMENT DE TORRENT

torrent perlaconvivència

Núm. Exp. : 12532/2022/GEN
Unitat de planificació de personal
Autor : JASG

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE CONSERJE DE INSTALACIONES MUNICIPALES OEP 2019

CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO "PRUEBA PRÁCTICA"

Una vez calificado el tercer ejercicio, se hace pública las siguientes calificaciones obtenidas por las personas aspirantes:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	GARCIA	ORTI	EMILIO JOSE	18,34
2	GOMEZ	CUBELLS	MIGUEL ANGEL	15,04
3	MERINO	NUÑEZ	DOMINGO	10
4	MORENO	CASTILLO	JUAN MANUEL	15,07
5	SAMPEDRO	GOMEZ	JOSE VICENTE	11,18

Siendo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, quedan eliminados del presente proceso selectivo los aspirantes no presentados a la realización del mismo, así como los que han obtenido una calificación inferior a 10 puntos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, contra las puntuaciones otorgadas, los aspirantes podrán formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de las reguladoras del presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador hace pública la relación de aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios y, por tanto, pasan a la fase de concurso:

nivell +300 SELLO AEVAL EXCELENCIA MODELO EVAM

Identificador: XuVI E49e 4vuH 8AL9 QKZb 5yOv Jnc= (Válido indefinidamente)
Validar en: https://www.torrent.es/PortalCiudadano/

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
GARCIA	ORTI	EMILIO JOSE
GOMEZ	CUBELLS	MIGUEL ANGEL
MERINO	NUÑEZ	DOMINGO
MORENO	CASTILLO	JUAN MANUEL
SAMPEDRO	GOMEZ	JOSE VICENTE

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases específicas reguladoras del proceso selectivo, se emplaza a los aspirantes que figura en las relaciones anteriores, para que, en el plazo de diez días hábiles, presenten la documentación acreditativa de los méritos a efectos de su valoración en la fase de concurso.

La documentación para acreditar los méritos por vía electrónica, se presentará en formato PDF, **preferentemente mediante un único archivo** donde se encuentre toda la documentación, salvo que por peso del archivo no fuera posible que entonces seria dividido en dos, o los necesarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Firmado digitalmente por:JONATAN BAENA LUNDGREN

26/05/2023 13:19:24

AC:ACCVCA-120

SELLO AEVAL EXCELENCIA
nivell +300
MODELO EVAM